Bucaramanga, 26 ENE 2026

Señores
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Alcaldía de Bucaramanga SECOP II
Ciudad

Cordial Saludo,

En atención a la invitación a presentar propuesta de fecha 22 ENE 2026 remitida por la Secretaría de Planeación del municipio de Bucaramanga para la ejecución del contrato de prestación de servicios que tiene por objeto **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** por medio del presente escrito me permito presentar propuesta, toda vez que cumplo con el perfil requerido, de esta manera, acepto los parámetros establecidos para la suscripción del contrato, tales como **objeto, obligaciones, valor, plazo** y demás condiciones descritas en la invitación.
Conforme a lo anterior, adjunto mi hoja de vida con los siguientes documentos y anexos generales de ley que acreditan la idoneidad y experiencia necesaria para suscribir el contrato.

- Formato Único de Hoja de Vida – SIGEP.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría.
- Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría.
- Certificado Antecedentes Judiciales Policía Nacional.
- Certificado medidas correctivas de infracciones Código de Policía y conveniencia Policía Nacional.
- Certificados de afiliación como cotizante independiente al sistema de seguridad social integral (salud y pensión).
- Certificado de Registro Único Tributario expedido por la DIAN (RUT)
- Certificado médico pre ocupacional expedido por médico especialista en salud y su respectiva resolución que lo acredita.
- Certificación cuenta bancaria.
- Certificados de estudio – Diplomas.
- Certificados de experiencia laboral.

Atentamente:

Manuelita Barrios

FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ
CC 53.011.184 Expedida en BOGOTA D.C..

Bucaramanga, 26 ENE 2026

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo, **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ,** identificado con la cédula de ciudadanía CC. 53.011.184 Expedida en BOGOTA D.C., certifico que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las entidades estatales, de conformidad con lo establecido en la Constitución Nacional, así como en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007, los artículos 1, 2 y 4 de la ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes; conozco de las sanciones por trasgresión a las mismas establecidas en los artículos 26 numeral 7 de la ley 80 de 1993, así como los efectos legales consagrados en el artículo 44 numeral 1 de la norma precitada. Por lo anterior declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad.
Dada en la ciudad de Bucaramanga los 26 ENE 2026

Atentamente:

Manuelita Barrios

FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ
CC. 53.011.184 Expedida en BOGOTA D.C..



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

E

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
BARRIOS	RODRIGUEZ	FLOR MANUELITA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 53011184	F (X) M ( ) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 10 MES 04 AÑO 1984	CALLE 37 N 52 242 307			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	SANTANDER
DEPTO	SANTANDER	MUNICIPIO	BARRANCABERMEJA		
MUNICIPIO	FLORIDABLANCA	TELÉFONO	3155799667	EMAIL	manuelitabarrios@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2000
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	6	X		DOCTORADO EN CIENCIA POLITICA, DE LA ADMINISTRACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	10	2021	
POSTGRADO	4	X		MAESTRIA EN GOBIERNO Y POLITICAS PUBLICAS	05	2015	
PREGRADO	10	X		SOCIOLOGIA	04	2008	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLÉS		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: ALCALDIA DE BUCARAMANGA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6337000	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	12	Mes	05	Año 2025	Día	19	Mes	12	Año	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL: CONTRATISTA	DEPENDENCIA: SECRETARIA DE PLANEACION					DIRECCIÓN: CALLE 35 10 43					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD: UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: SANTANDER	MUNICIPIO: BUCARAMANGA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD:					
TELÉFONOS: 6076796220	FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO					
	Día	11	Mes	07	Año 2022	Día	26	Mes	06	Año	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL: DOCENTE CIENCIA POLITICA	DEPENDENCIA: CIENCIA POLITICA Y GOBIERNO					DIRECCIÓN: AUTOPISTA 7 Via Piedecuesta					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2022	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANALISIS Y SEGUIMIENTO	*DEPENDENCIA* APOYO AL SEGUIMIENTO Y MONITO						*DIRECCIÓN* CARRERA 9 11 66					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	07	*Mes*	07	*Año*	2021	*Día*	17	*Mes*	12	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CORRESPONSABILIDAD						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2021
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CORRESPONSABILIDAD						*DIRECCIÓN* Sin dirección					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2020	*Día*	11	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTORA EJECUTIVA	*DEPENDENCIA* AREA ADMINISTRATIVA						*DIRECCIÓN* CALLE 27 N 55 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	09	*Año*	2019	*Día*	13	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 63 - 30 61					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACION DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4430020	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	07	*Año*	2019	*Día*	31	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* SUBDIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 63 - 30 61					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	10	*Año*	2017	*Día*	05	*Mes*	01	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE INVESTIGACION Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 - 55 11					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO-CER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6010441	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	12	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	11	*Mes*	09	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* AREA DE CIENCIAS POLITICAS						*DIRECCIÓN* CALLE 27 N 55 11					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO-CER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6010441	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	05	*Año*	2017	*Día*	15	*Mes*	06	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO TERRITORIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 N 55 11					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO-CER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6010441	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO TERRITORIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 N 55 11					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO-CER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6010441	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	09	*Año*	2016	*Día*	18	*Mes*	11	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO TERRITORIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 N 55 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO-CER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6010441	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	01	*Año*	2016	*Día*	03	*Mes*	05	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO TERRITORIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 N 55 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO-CER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6010441	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	12	*Año*	2015	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO TERRITORIAL					*DIRECCIÓN* Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio-						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO-CER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 6010441	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	07	*Año*	2015	*Día*	14	*Mes*	10	*Año*	2015
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO TERRITORIAL					*DIRECCIÓN* CARRERA 27 N 55 11						
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD GRUPO HOLISTICA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	08	*Año*	2013	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2014
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* COMUNICACIONES					*DIRECCIÓN* CALLE 98 N 22 64 Of. 710						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO-CER			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6010441	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	04	*Año*	2013	*Día*	27	*Mes*	05	*Año*	2013
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* DESARROLLO TERRITORIAL						*DIRECCIÓN* CARRERA 27 N 55 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO ARCO IRIS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6222269	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	09	*Año*	2012	*Día*	27	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONCEJO DE DIRECTIVO						*DIRECCIÓN* CALLE 50 13 58 Brr. Colombia Barrancabermeja, Colombi					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CORPORACION PARA LA INVESTIGACION, DESARROLLO Y LIDERAZGO CONSOLIDAR			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3115359387	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	22	*Mes*	10	*Año*	2012	*Día*	22	*Mes*	12	*Año*	2012
CARGO O CONTRATO ACTUAL INSTRUCTORA	*DEPENDENCIA* ACADEMICA DOCENCIA						*DIRECCIÓN* CALLE 74 29 13 Barrio la Floresta					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE RECURSOS PARA EL ANALSIS DE CONFLICTOS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 2170200	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año*	2009	*Día*	28	*Mes*	02	*Año*	2011
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* VIOLENCIA ARMADA Y DESARROLLO						*DIRECCIÓN* CALLE 55 N 5 22					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO SANTANDER	*MUNICIPIO* BARRANCABERMEJA						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS 6010108	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:	04	*Mes:*	10	*Año:*	2018	*Día:*	20	*Mes:*	10	*Año:*	2018
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	*NIVEL EDUCATIVO* POSTGRADO						*DIRECCIÓN* CARRERA 33 30A 5					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CORPORACION UNIVERSIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO - UDI			PÚBLICA		PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS 6352525	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	06	Mes:	05	Año:	2017	Día:	03	Mes:	06	Año:	2017
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN CALLE 9 23 25						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA INSTITUTO UNIVERSITARIO DE LA PAZ			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	04	Mes:	02	Año:	2013	Día:	09	Mes:	07	Año:	2015
AREA DE CONOCIMIENTO CIENCIAS SOCIALES, DERECHO, CIENCIAS	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN Santa Lucia Km 14 via Barrancabermeja – Bucaramanga						
EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER			PÚBLICA X		PRIVADA	PAÍS COLOMBIA						
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO BARRANCABERMEJA					CORREO ELECTRÓNICO						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día:	22	Mes:	08	Año:	2012	Día:	15	Mes:	12	Año:	2012
AREA DE CONOCIMIENTO ECONOMIA, ADMINISTRACION, CONTADURIA Y	NIVEL EDUCATIVO PREGRADO					DIRECCIÓN						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	10
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	2	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	6	11
EXPERIENCIA DOCENTE	2	9

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yamelita Barrios

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

SIGEP ALCALDIA DE BUCARAMANGA
FECHA: 26/02/2016
FIRMA:
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Alcaldía de Bucaramanga	CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN HOJA DE VIDA SIGEP II

CERTIFICADO DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

HOJA DE VIDA SIGEP II PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

De conformidad con lo establecido en el ARTÍCULO 2.2.17.10 del Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015, en el marco de los principios que rigen la Función Pública y la Contratación Estatal en Colombia, acorde a las demás normas vigentes, el Secretario de planeación CERTIFICA que se verificó y validó la Hoja de Vida, en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público – SIGEP II del (la) señor(a):

FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGEZ
C.C. No 53.011.184 de BOGOTA D.C

Así mismo, se deja constancia de que el(a) contratista aportó todos los soportes que dan fe de su idoneidad y experiencia cumpliendo con el perfil requerido por la Secretaría de planeación.

El presente certificado se expide en Bucaramanga, el 23 de enero de 2026

JAIME ALBERTO RUIZ YEPES
SECRETARIO DE PLANEACIÓN
Resolución de nombramiento No. 2725 del veinticuatro (24) de diciembre de 2025.
Diligencia de posesión No. 0276 del veinticuatro (24) de diciembre de 2025.
Decreto Municipal Nº0041 del veinte (20) de febrero de 2025.

Revisó: Silvia Martínez García CPS 409

COPIA CONTROLADA

Felipe VI, Rey de España

y en su nombre

El Rector de la Universidad Complutense de Madrid

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias prevenidas por la legislación vigente,

Doña Flor Manuelita Barrios Rodríguez

nacida el día 10 de abril de 1984 en Barrancabermeja (Colombia), de nacionalidad colombiana,

ha superado en julio de 2021 los estudios conducentes al título universitario oficial de

Doctora por la Universidad Complutense de Madrid

dentro del Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales,
establecido por Acuerdo del Consejo de Ministros de 21 de febrero de 2014,
expide el presente título oficial con validez en todo el territorio nacional,
que faculta a la interesada para disfrutar los derechos que a este título
otorgan las disposiciones vigentes.

Dado en Madrid, a 7 de octubre de 2021

La interesada,

Flor Manuelita Barrios Rodríguez

El Rector,

Joaquín Goyache Goñi

El Jefe de la Unidad de Títulos,

Registro Nacional de Títulos	Código de CENTRO	Registro Universitario de Títulos
2021/309031	28026997	533175

010A-163034

Scanned with CamScanner

CLAVE ALFANUMERICA:	Nº REGISTRO NAL. DE TITULOS:	CODIGO DE CENTRO:	REGISTRO UNIV. DE TITULOS:	
010A-163034	2021/309031	28026997	533175	

Reverso del título oficial de Doctora, expedido en Madrid el 7 de octubre de 2021 a favor de Doña Flor Manuelita Barrios Rodríguez, que ha superado la tesis doctoral el día 29 de julio de 2021.

Fdo.: *El Jefe de la Unidad de Títulos*

Signe M-03/2021

Scanned with CamScanner

51

JOAQUÍN GOYACHE GOÑI, RECTOR DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y EN SU NOMBRE VÍCTOR BRIONES DIESTE, VICERRECTOR DE ESTUDIOS
Decreto Rectoral 1/2021, de 11 de enero de 2021 (BOCM 14 de enero)

C E R T I F I C A

Que Doña **Flor Manuelita Barrios Rodríguez**, nacida el 10 de abril de 1984, en Barrancabermeja (COLOMBIA), de nacionalidad colombiana, con Pasaporte nº AS353795, ha superado en **Julio de 2021**, los estudios conducentes al **TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE DOCTORA POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID** dentro del Programa Ciencias Políticas y de La Administración y Relaciones Internacionales, con Número de Registro Nacional de Títulos 2021309031 y ha pagado los derechos de expedición del mencionado título.

Y para que surta los mismos efectos del título con carácter provisional y de conformidad con el artículo 14.2 del R.D. 1002/2010 de 5 de agosto (B.O.E. del 6 de agosto de 2010), modificado por la disposición final tercera de R.D. 22/2015 de 23 de enero (B.O.E. de 7 de febrero de 2015) sobre expedición de títulos universitarios oficiales, firmo la presente certificación, a solicitud de la interesada en Madrid, a veintitrés de noviembre de dos mil veintiuno.

VICERRECTORADO DE ESTUDIOS

MODELO:1498

Este documento tendrá validez de un año desde la fecha de expedición del mismo.

SIGNE

Visto bueno en el
MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
para legalizar la firma de D./Dña.
Víctor Briones Bisonte,
Vicesecretario de Estudios
de la Universidad Com-
plutense de Madrid
por ser, al parecer, la suya,
Madrid, 7 de diciembre de 2021
O.M. 16 Abril 1990
- Artº 3º - (B.O.E. 19)
Por la Sección de Títulos,

Mª Soledad Navarro Plaza
Jefe de Sección

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES
SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:	**España**
El presente documento público This public document/Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	NAVARRO PLAZA, Mª SOLEDAD
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	JEFA DE SECCION
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

Certificado
Certified/Attesté

5. en at/à	MADRID	**6. el día** the/le	10/12/2021
7. por by/par	ALVAREZ PEÑA , INES JEFE DE EQUIPO		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2021/024318		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	MINISTERIO DE JUSTICIA - SUBSECRETARÍA	**10. Firma:** Signature: Signature:	ALVAREZ PEÑA , INES

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso,la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Código de verificación de la Apostilla (*): AD:beQY-Y4zc-xbM8-iwNm

Este documento está firmado electrónicamente de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 42 y 43 de Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Verification code of the Apostille (*): AD:beQY-Y4zc-xbM8-iwNm

This document has been electronically signed in accordance with the provisions of Articles 42 and 43 of Law 40/2015 of October 1st, of Legal Regime of the Public Sector.

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : "https://sede.mjusticia.gob.es/eregister"

Code de vérification de l'Apostille (*): AD:beQY-Y4zc-xbM8-iwNm

Ce document a été signé électroniquement d'accord avec le disposé dans les articles 42 et 43 de Loi 40/2015 du 1 octobre, de Régime Juridique du Secteur Public.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHJKLMNPQRSTUVWXYZ abcdefghijkmnopqrstuvwxyz 23456789 - :

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

002406 01 MAR 2022

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No 017562 del 31 de diciembre de 2019

CONSIDERANDO

Que FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 53011184, presentó para su convalidación el título de DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, otorgado el 23 de noviembre de 2021, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2021-EE-392129.

Que el convalidante adjunta copia del título de PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA otorgado el 18 de abril de 2008, por la institución de educación superior COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de "***acreditación o reconocimiento en alta calidad.*** *Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen.".*

Que el artículo 14 establece que, *"(…) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (…) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 31 de enero de 2022, se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real Decreto 861 de 2010

002406 01 MAR 2022

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ

y, se pudo establecer que el Programa de Doctorado en Ciencias Políticas y de la Administración y Relaciones Internacionales, otorgado por la Universidad Complutense de Madrid, España, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE Nº 60 del 11 de marzo de 2014.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES, otorgado el 23 de noviembre de 2021, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, ESPAÑA, a FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ, ciudadana colombiana, identificada con cédula de ciudadanía No. 53011184, como DOCTOR (A) EN CIENCIAS POLÍTICAS Y DE LA ADMINISTRACIÓN Y RELACIONES INTERNACIONALES.

PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

EL SUBDIRECTOR DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Proyectó: Carla Marcela Parada Vila - 14 de febrero de 2022
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales

en nombre de la República de Colombia y por autorización del

Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Flor Manuelita Barrios Rodríguez

C.C. n.º 53.011.184 de Bogotá D.C.

completó los estudios correspondientes y le fue aprobada la tesis, le confieren el grado de

Magíster en Gobierno y Políticas Públicas

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 4 de Mayo de 2015 Acta 064 Folio 064 Libro n.º 001

Rector

Secretaria General

Decano

Anotado: Registro n.º 57901 Folio 217 Libro FIMA-1

Fecha: Bogotá, D.C., 5 de Mayo de 2015

Universidad
Externado
de Colombia

GRADO GENERAL

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en el folio 064 libro de registro N° 001 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA N°. 064

En Bogotá, D.C. a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015) en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas y Decano de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 53.011.184 de Bogotá D.C. quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y el programa de **MAESTRÍA EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS** y se ha hecho acreedora al título correspondiente.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega oficial del diploma que le acredita como

MAGÍSTER EN GOBIERNO Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. -La Secretaria General (fdo.) MARTHA HINESTROSA REY. -El Decano (fdo.) ROBERTO HINESTROSA REY.

Dada en Bogotá, D.C. a los cuatro (04) días del mes de mayo del año dos mil quince (2015)

Secretaria General

MARTHA HINESTROSA REY

Secretaria General

Adriana León Torres

Scanned with CamScanner

58

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE Flor Manuelita Barrios Rodriguez IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 53'011.184 DE Bogotá D.C. UNA DE NUESTRAS alumnas DESPUÉS DE GRADUARSE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA FACULTAD DE Ciencias Humanas EN TODA LA EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS, HABIENDO DADO MUESTRAS PLENAMENTE SATISFACTORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 89 DE 1892, 39 DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A LA PRECITADA alumna EL CARÁCTER Y TÍTULO DE Profesional en Sociología CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PREEMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. Y PARA QUE CONSTE, LE EXPEDIMOS LAS PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO Y REGISTRADAS EN EL Nº 22186 , LIBRO 22 , FOLIO 22 Y REFRENDADAS POR EL SECRETARIO EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., A LOS dieciocho DÍAS DEL MES DE abril DEL AÑO DEL SEÑOR DE dos mil ocho (2008)

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO GENERAL

REAL CÉDULA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1653 - RESOLUCIÓN 58 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1895

2773

ACTA DE GRADO
GRADO DE SOCIOLOGÍA

"En la ciudad de Bogotá, D.C., Republica de Colombia, siendo las 3:00 horas de la tarde del día 27 de mayo de 2008, se instaló en el Archivo Histórico del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, bajo la presidencia del señor Decano Francisco Rodríguez Latorre, la sesión de grado del alumno de la Escuela de Ciencias Humanas.

El graduando fue la señorita **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ**, alumna del programa de Sociología, quien conforme a los reglamentos de la Universidad, presentó como trabajo de grado la tesis titulada: ***"Rol y ex – rol: el proceso de salida del rol paramilitar de 10 desmovilizados"***. Los jurados calificadores fueron los señores Armando Borrero Mansilla (Sociólogo en Ciencia Políticas de la Universidad de los Andes) y Mauricio Pardo (Docente de la Universidad del Rosario). El director de tesis fue el señor Abelardo Carrillo (Docente de la Universidad del Rosario). La tesis obtuvo por parte de los jurados calificadores el concepto de "Aprobada".

Una vez verificado el informe sobre el cumplimiento de los requisitos de grado, el señor Decano, tras tomar al graduando el juramento de rigor, le hizo entrega del diploma que lo acredita como **PROFESIONAL EN SOCIOLOGÍA** de la Universidad del Rosario, de conformidad con sus Constituciones y el Decreto rectoral 479 del 30 de septiembre de 1996, programa radicado el 11 de septiembre de 1996, ante el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES).

Posteriormente, el señor Decano dirigió al graduando unas elocuentes palabras de felicitación por la culminación de sus estudios.

Siendo las 3:30 de la tarde se levantó la sesión.

Para constancia, se firma en Bogotá, D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil nueve (2009).

WANDA PEROZZO RAMIREZ
Secretaria Académica
Escuela de Ciencias Humanas

Scanned with CamScanner

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

Y EN SU NOMBRE

EL INSTITUTO ANTONIO NARIÑO

DE BARRANCABERMEJA

AUTORIZADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL, SEGUN RESOLUCION No. 1577 DEL 14 DE DICIEMBRE DE 1999

CONFIERE A

Flor Manuelita Barrios Rodriguez

IDENTIFICADO (A) CON T.I. No. 840410-01150 DE BARRANCABERMEJA

EL TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

POR HABER CURSADO Y APROBADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES AL NIVEL DE EDUCACION MEDIA VOCACIONAL, SEGUN LOS PLANES Y PROGRAMAS VIGENTES.

INSTITUTO ANTONIO NARIÑO RECTORIA Barrancabermeja

RECTOR

INSTITUTO ANTONIO NARIÑO SECRETARIA

SECRETARIO

DADO EN BARRANCABERMEJA A 01 DE DICIEMBRE DE 2000

ACTA DE GRADO

Inscripción S.E. ____________

DANE 36808100023

Dirección Calle 51 # 19 - 34 Barrio Colombia Teléfono 6 22 47 24

Jornada ____________

En la ciudad de Barrancabermeja a los un - - - - - - - - - - - - (01) días del mes de Diciembre - - - - - - - - del año 2000 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría del INSTITUTO ANTONIO NARIÑO - Institución aprobada hasta UNDECIMO - - - - - en el nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL - - - - - - - - para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad ACADEMICA - según Resolución No. 1577 - - - del catorce (14) - - - - - - - de Diciembre - - - - - - - de 1999

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER ACADEMICO - - - - - - - - - - - - - al graduando cuyo nombre, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación: FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ, con T.I. No. 840410-01150 de Barrancabermeja -

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 038 de fecha Diciembre 1 del 2000 - - - que consta de ____________ alumnos que comienza con el nombre de ACEVEDO BAUTISTA HENRY JAVIER - - - - - - - - - - - - - - - - - - y se cierra con el nombre de VILLALOBOS PACHECO ADRIANA - - - - - - - - - - - - firmado y sellado por GRACIELA DE BALLESTEROS - - - - - - - - (Rector) y LEISLY ESTHER PEREIRA BENITEZ - - - - - - - - - - (Secretario).

Dada en Barrancabermeja a los cinco (5) días del mes de Diciembre del 2000

Firmado y Sellado

INSTITUTO ANTONIO NARIÑO RECTORIA Barrancabermeja

El Rector o Director

c.c. No.

INSTITUTO ANTONIO NARIÑO SECRETARIA Barrancabermeja

El Secretario

c.c. No.

DIPLOMA No. ____________

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 1 de 2

Número: 31764

MUNICIPIO BUCARAMANGA
NIT. 890.201.222.0

EL (LA) SUSCRITO (A) SECRETARIO(A) ADMINISTRATIVO (A)

CERTIFICA

Que BARRIOS RODRIGUEZ FLOR MANUELITA identificado(a) con cédula de ciudadanía No.53011184, suscribió con el Municipio de Bucaramanga el(los) siguiente(s) contrato(s):

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, CONTRATACIÓN DIRECTA No.2279 DE 9 DE Mayo DE 2025 Cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ARTICULACIÓN DE LOS PROCESOS DE FORMULACIÓN Y/O EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DEL PROYECTO "ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMULACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA".

OBLIGACIONES ESPECIFICAS:
1.Brindar asesoría y coordinar técnica y metodológicamente el proceso de formulación de las Políticas Públicas de Vivienda y Hábitat, Legalización de Asentamientos Humanos, bienestar animal y evaluación del Plan integal Zonal del Norte- PIZ del Municipio de Bucaramanga.2.Asesorar y validar la metodología para la formulación de los documentos técnicos para cada etapa del ciclo de las políticas públicas a cargo, incluyendo diagnóstico, planificación, inversión, monitoreo, evaluación.3.Orientar y realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo asignado para la formulación de políticas públicas.4.Apoyar las acciones necesarias para mantener actualizado los sistemas de información de seguimiento de políticas públicas del Municipio en la secretaria de planeación.5.Apoyar a la Secretaría de Planeación en la participación en las reuniones, consejos, juntas o comités oficiales convocados por las diferentes dependencias, entes de control, instituciones y otras entidades, cuando sea requerido por el secretario de Planeación, con el objetivo de apoyar en la gestión de los fines misionales y de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.6.Proyectar las respuestas a los derechos de petición, conceptos o informes que se requieran relacionados con el objeto del contrato.7.Dar cumplimiento a las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato conforme a los requerimientos que realice el Supervisor y a las actividades a cargo del Grupo de Desarrollo Económico.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS ADICIONAL 1
1.Brindar asesoría y coordinar técnica y metodológicamente el proceso de formulación de las Políticas Públicas de Vivienda y Hábitat, Legalización de Asentamientos Humanos, bienestar animal y evaluación del Plan integal Zonal del Norte- PIZ del Municipio de Bucaramanga.2.Asesorar y validar la metodología para la formulación de los documentos técnicos para cada etapa del ciclo de las políticas públicas a cargo, incluyendo diagnóstico, planificación, inversión, monitoreo, evaluación.3.Orientar y realizar seguimiento a las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo asignado para la formulación de políticas públicas.4.Apoyar las acciones necesarias para mantener actualizado los sistemas de información de seguimiento de políticas públicas del Municipio en la secretaria de planeación.5.Apoyar a la Secretaría de Planeación en la participación en las reuniones, consejos, juntas o comités oficiales convocados por las diferentes dependencias, entes de control, instituciones y otras entidades, cuando sea requerido por el secretario de Planeación, con el objetivo de apoyar en la gestión de los fines misionales y de acuerdo con las instrucciones del supervisor del contrato.6.Proyectar las respuestas a los derechos de petición, conceptos o informes que se requieran relacionados con el objeto del contrato.7.Dar cumplimiento a las demás

	CERTIFICADO DE CONTRATOS	Código: F-GAT-8000-238,37-063
		Versión: 1.0
		Fecha Aprobación: Octubre-24-2017
		Pagina: 2 de 2

Número: 31764

actividades relacionadas con el objeto del contrato conforme a los requerimientos que realice el Supervisor y a las actividades a cargo del Grupo de Desarrollo Económico.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	SETENTA Y DOS MILLONES PESOS 72.000.000,00
VALOR ADICIONAL 1:	QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 15.200.000,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 87.200.000,00
VALOR EJECUTADO:	OCHENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 87.200.000,00
PLAZO DEL CONTRATO:	SEIS (6) MESES
PLAZO ADICIONAL 1:	UN (1) MES Y OCHO (8) DIAS
PLAZO EJECUTADO:	7 MES(ES) 8 DIA(S).
FECHA DE INICIO:	12 DE Mayo DE 2025
FECHA TERMINACIÓN Y/O LIQUIDACIÓN:	19 DE Diciembre DE 2025
FECHA TERMINACIÓN ADICIONAL 1:	19 DE Diciembre DE 2025

Es de anotar que el citado contrato por su naturaleza legal, el objeto contractual es de realización temporal o no permanente y el contratista los ejecuta(o) con la autonomía e independencia que este tipo de contratos requiere legalmente. Por tanto no hubo ningún tipo de subordinación o dependencia con la administración.

Se expide en Bucaramanga a los 13 Dia(as) de Enero de 2026

Se adhiere y anulan estampillas 2502600016325, pro-hospital por valor de cuatro mil ochocientos pesos ($4.800,00), ordenanza 012 por valor de cuatrocientos ochenta pesos ($480,00)

ANA MARIA VARGAS SEPULVEDA
Secretaria Administrativa

Proyecto: DOREN JAILETH GUERRA TARAZONA

Universidad Pontificia Bolivariana

LA DIRECTORA DE GESTIÓN HUMANA DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA SECCIONAL BUCARAMANGA

Institución Universitaria de Educación Superior privada con personería jurídica reconocida mediante Resolución No. 48 del 22 de febrero de 1937 expedida por Ministerio de Gobierno, con Acreditación Institucional de Alta Calidad Multicampus según Resolución MEN No. 17228 del 24 de octubre de 2018.

HACE CONSTAR:

Que **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ** identificada con cedula de ciudadanía número 53.011.184 expedida en Bogotá D.C. se encuentra vinculada laboralmente con la **UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA Seccional Bucaramanga**, desempeñando el cargo de Profesora Interna con dedicación de tiempo completo adscrita a la Facultad de Ciencias Politicas y Gobierno mediante contrato de trabajo a término fijo de un año desde el 11 de julio de 2022.

Adicionalmente la **Dra. Flor Manuelita** a partir del 08 de agosto de 2022 desempeña un rol como Coordinadora de la Especializacion en Politicas Públicas y Gobernanza Territorial.

La Profesora Flor Manuelita ha impartido las siguientes asignaturas:

PERIODOS ACADEMICOS			ASIGNATURA - CURSO	HORAS SEMANALES	TOTAL CONTACTO
SEMESTRE	PERIODO	PROGRAMA			
II	2022	PREGRADO	EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	2,4	40,8
			SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN I	4	68
			METODOL INVESTIGACIÓN POLÍTICA	2	32
			POLÍTICAS PÚBLICAS II	4	66
I	2023	PREGRADO	POLÍTICAS PÚBLICAS II	4	68
			SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN I	6	70
II	2023	PREGRADO	POLÍTICAS PÚBLICAS II	4	60
			SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN I	4	66
I	2024	PREGRADO	SEMINARIO DE PROFUNDIZACIÓN I	4	66
			POLÍTICAS PÚBLICAS II	4	66

Universidad Pontificia Bolivariana

En el desarrollo de su labor como Profesora Interna desempeña las siguientes funciones:

- Orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje, de forma tal que le permita al estudiante desarrollar sus capacidades y competencias para decidir en relación con sus intereses académicos y profesionales.
- Promover ambientes y experiencias significativas de aprendizaje que permitan al estudiante estructurar y reestructurar sus conocimientos.
- Propiciar como mediador y tutor de los estudiantes donde se compartan elementos interculturales, lenguajes, códigos y saberes diversos para fomentar las relaciones interpersonales y la comunicación en consonancia con los principios de la formación integral.
- Propiciar y reconocer avances en el área de su conocimiento y su profesión, para abordar problemas interdisciplinares del contexto que les permita a sus estudiantes la producción de conocimiento verificable de manera autónoma.
- Promover en sus estudiantes la participación en la investigación mediante la inserción en sistemas de investigación universitarios (grupos, centros, semilleros, redes, comunidades académicas) o empresas de los sectores público y privado que desarrollan esta actividad.
- Desarrollar proyectos de trabajo interdisciplinar en diversos contextos e incorporar tecnologías a sus labores cotidianas para confrontar los resultados de investigación.
- Desarrollar competencias para interactuar, transferir conocimiento e integrar los valores culturales y sociales a sus proyectos, y divulgar los resultados en contextos sociales, culturales y económicos del país y del mundo.
- Contribuir a que el conocimiento generado en la Universidad acreciente la riqueza material y espiritual, la productividad y la competitividad, como variables de crecimiento para la Universidad, el estado y la sociedad.
- Contribuir a la sostenibilidad del Proyecto Educativo mediante su compromiso de acuerdo con el desarrollo de las políticas institucionales.
- Informar a los estudiantes los contenidos, la metodología y el plan de evaluaciones al inicio del curso y realizar equitativamente las evaluaciones, dando a conocer los resultados oportunamente, de conformidad con los reglamentos y disposiciones institucionales.
- Fomentar la participación activa de los estudiantes en su proceso de formación e investigación, orientándolos y asesorándolos en actividades relacionadas con su formación académica y humana.
- Participar en la carrera docente según lo estipulado en el Reglamento Docente.
- Apoyar en las diferentes actividades Académico - administrativas cuando se requiera.
- Dirigir y evaluar trabajos de grado, tesis de maestría y tesis de doctorado.
- Utilizar de manera adecuada todos los equipos e instalaciones que tienen la institución.
- Velar por el cumplimiento de las directrices emanadas por la institución.
- Comunicar de manera oportuna a los directivos las novedades pertinentes.
- Elaborar y presentar informes de gestión cuando sean requeridos.
- Responder por el uso adecuado de los equipos y elementos de trabajo asignados a su cargo.

Universidad Pontificia Bolivariana

- Participar en las capacitaciones y programas establecidos por la Universidad.
- Apoyar en las diferentes actividades administrativas cuando se requiera.

Ante cualquier inquietud se podrá confirmar esta información al correo electrónico certificadolaboral.bga@upb.edu.co y al teléfono 679 62 20 Ext. - 20678.

Se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Floridablanca, a los veintiséis (26) días del mes de junio del año 2024.

Mg. MARIA FERNANDA GUTIERREZ TORRES
Directora de Gestión Humana seccional Bucaramanga

Proyectó: Ivonne Lizeth Salcedo Jimenez

OK

UNIPAZ®
Instituto Universitario de la Paz

Decreto Ordenanzal 0331 de 1987
Gobernación de Santander
Vigilada MinEducación
NIT 800.024.581-3

Barrancabermeja, 26 de junio de 2024

EL JEFE DE LA OFICINA DE GESTIÓN HUMANA CERTIFICA:

Que la PhD en Ciencias Políticas de la Administración y Relaciones Internacionales **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ** identificada con la cédula de Ciudadanía No. 53.011.184 expedida en Bogotá D.C.; laboró en esta Institución Educativa desde el 04 de febrero de 2013 hasta el 09 de julio de 2015 como Docente Ocasional Medio Tiempo (20 horas semanales), adscrita a la Escuela de Ciencias desarrollando las siguientes funciones:

- Líder de investigación del Grupo de Investigación Sociedad y Desarrollo Regional-SODER
- Diseño de las asignaturas virtuales de Humanística I y Humanística II.
- Coinvestigadora del Proyecto de investigación que se realizó en alianza con la UIS y Asociación de Hermandades Agroecológicas y Mineras de Guamocó- Aheramigua y fue financiado por Minciencias, denominado: *"Minería y Conflicto Armado: Reconstrucción de la Masacre de Minguillo Sur de Bolívar desde un Enfoque Diferencial" del 01 de octubre del 2014 al 09 de julio de 2015*
- Docente de las siguientes asignaturas: sociología general y sociología rural y urbana.

Cualquier información adicional estaré dispuesto a suministrarla al correo institucional gestión.humana@unipaz.edu.co

Se expide a solicitud de la interesada previa presentación del pago de la estampilla de recaudo para la Gobernación de Santander No. 2502400304398 del 24 junio 2024.

icontec
ISO 9001
SC5544-1

IQNet

Ing. MSc. ADITH RAFAEL ROMERO POLANCO
Jefe Oficina de Gestión Humana
Resolución No REC.204-24
30 abril-2024

Proyectó: Adith

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **53.011.184**, suscribió con la **AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS –ACR** identificada con NIT. N°. 900.477.169-8, hoy denominada **LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, ARN,** de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1372 de 2021
Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.
Obligaciones Específicas: 1. Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género. 2. Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad. 3. Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación. 4. Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato. 5. Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación. 6. Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad. 7. Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación. 8. Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras. 9. Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente. 10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad. 11. Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación. 12. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. 13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.
Fecha de suscripción del contrato: 29 de junio 2021
Fecha de Inicio: 07 de julio 2021
Valor Inicial del contrato: $ 25.765.367
Valor mensual de los honorarios: $ 4.801.000
Fecha de terminación inicial: 17 de diciembre 2021

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el(la) señor(a) **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **53.011.184,** suscribió con **LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN – ARN**, identificada con NIT. N°. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el(los) contrato(s) que a continuación se relaciona(n):

CONTRATO ARN No. 583 DE 2021
Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para impulsar la formulación, implementación, seguimiento de las gestiones, articulación y acciones establecidas en la estrategia de corresponsabilidad definida por la Entidad para la implementación de las políticas de reintegración y reincorporación en el Grupo Territorial.
Obligaciones Especificas: 1. Establecer espacios interinstitucionales que permitan el acercamiento de la estrategia de corresponsabilidad de la Entidad con los sectores públicos, privados, academia y el tercer sector, que permitan la inclusión y generación de oportunidades para la población objeto de la ARN, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género.**2.** Gestionar con el líder del Grupo Territorial las alianzas estratégicas, así como el seguimiento y evaluación según las metas proyectadas en el marco de la estrategia de corresponsabilidad.**3.** Adelantar la gestión y seguimiento para la materialización de los compromisos e iniciativas incluidas en los Planes de Desarrollo Territorial y/o los PDET que se relacionan con las acciones definidas en el marco de las políticas de reintegración y reincorporación.**4.** Orientar la gestión de las estrategias de enfoque diferencial y de género, con actores externos referenciados en el territorio, evidenciando el avance e impacto de las mismas, conforme a los lineamientos establecidos en las metas, planes e iniciativas relacionadas con el objeto del contrato.**5.** Apoyar al líder del Grupo Territorial en las acciones de implementación, seguimiento y evaluación de las alianzas establecidas con actores externos de conformidad con las iniciativas y/o acciones relacionadas con las políticas de reintegración y reincorporación.**6.**Acompañar al líder del Grupo Territorial, en la unificación de criterios y cumplimiento de las pautas establecidas por la Dirección Programática de Reintegración con el fin de dar cumplimiento a los planes de acción institucional dirigidos a la población objeto de la Entidad.**7.** Dinamizar de acuerdo con los lineamientos del líder del Grupo Territorial, las diferentes acciones de implementación, seguimiento y evaluación de planes de trabajo concertados con la población objeto y sus familias, teniendo en cuenta sus características diferenciales y de género, estableciendo gestiones que le apunten al cumplimiento y avance en su proceso de Reintegración y Reincorporación.**8.** Promover espacios que le permitan al Grupo Territorial avanzar en la identificación y participación de diferentes escenarios comunitarios, propendiendo por el fortalecimiento del tejido social, y del posicionamiento de las estrategias comunitarias, de convivencia y la reconciliación de las comunidades receptoras.**9.** Registrar y hacer seguimiento a la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR de la Entidad, correspondiente a la priorización de actores para la vigencia 2021 del Grupo Territorial de forma oportuna y eficiente.**10.** Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el líder del Grupo Territorial para dar cumplimiento de los Planes operativos y de acción definidos por la Entidad. **11.** Apoyar la gestión con actores priorizados por el Grupo Territorial, en la concertación para desarrollar convenios, acuerdos de voluntades y/o alianzas estratégicas en las etapas de elaboración, ejecución y supervisión que le sean asignados hasta la etapa de liquidación. **12.** Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.**13.** Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.
Fecha de suscripción del contrato: 15 de enero de 2021
Fecha de inicio: 19 de enero de 2021
Valor mensual de los honorarios: $ 4.801.000
Fecha de terminación: 30 de junio de 2021
Valor total de ejecución por los servicios prestados: $25.925.400
Estado actual: TERMINADO

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., el 08 de marzo de 2022.

JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO
Asesor Grupo de Gestión Contractual

Proyectó: Natalia Margarita Acosta de la Torre – Profesional Especializado – Grupo de Gestión Contractual
Revisó: Ever Andrés Santana Echavez – Contratista – Grupo de Gestión Contractual

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ, identificado (a) con Cédula de ciudadanía No. 53011184, suscribió con la AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN ARN, identificada con NIT. No. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 552 de 2022

Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, asignado, para generar insumos de análisis de la Política de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención [illegible]erencial, para la toma de decisiones, por medio del monitoreo y seguimiento de indicadores, instrumentos y herramientas definidas en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género.

Obligaciones Específicas:
"1. Realizar el seguimiento y análisis de los indicadores, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y de género, de los procesos de reintegración, reincorporación y ruta de atención diferencial en el Grupo Territorial asignado, incluidos en las diferentes herramientas de la Subdirección de Seguimiento de la ARN. 2. Realizar seguimiento de las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan incidir en la implementación de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial en el Grupo Territorial asignado. 3. Realizar la retroalimentación y proponer ajustes a las herramientas de la Subdirección de Seguimiento para que estén acordes con las necesidades del territorio y las características diferenciales de la población. 4. Identificar y analizar las variables que puedan incidir en el cumplimiento de las metas de los indicadores de los Planes asociados con las políticas de Reintegración, Reincorporación y Ruta de Atención Diferencial. 5. Realizar el seguimiento a la articulación de la Política de Reincorporación con los diferentes programas o políticas sectoriales (PDET, PNIS, entre otras) relacionadas con el cumplimiento del Acuerdo Final y enmarcados en el CONPES 3931 de 2018. 6. Apoyar el análisis y seguimiento a las recomendaciones generadas en el marco del Sistema de Prevención y Alerta para Reacción Rápida (Alertas Tempranas), que por competencia le corresponde al Grupo Territorial, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población. [illegible]Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo para gestionar información necesaria para llevar a cabo los análisis de contexto, seguridad, lectura diferencial y prevención en coordinación con el supervisor del contrato. 8. Diseñar los instrumentos y demás actividades necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo, teniendo en cuenta las características diferenciales de la población para este fin. 9. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. 10. Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor. 11. Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto "

Fecha de suscripción del contrato:	2022-01-12
Fecha de inicio:	2022-01-19
Valor inicial del contrato:	$54,065,333.00

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

Fecha de terminación final: 17 de diciembre 2021
Valor total de ejecución por los servicios prestados: $ 25.765.367
Estado actual: Terminado

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. 17 de enero de 2022.

JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO
Asesor Grupo de Gestión Contractual

Proyectó: Yodi Tatiana Contreras Mayorga -Contratista Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Ever Andrés Santana Echavez - Contratista Grupo de Gestión Contractual

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.085.480-1

Numero: 5 de Vigencia: 2021
Fecha de Radicado: 2021-01-13 20:20:14
Remitido: Flor Manuelita - Cargo:Directora
Asunto: CERT FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ, DIRECTORA EJECUTIVA
N5V2021F2021-01-13

ISO 9001

LA DIRECTORA EJECUTIVA

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.011.184 expedida en Bogotá D.C., laboró para la Corporación CER en el cargo de **DIRECTORA EJECUTIVA,** con Contrato de Trabajo a Término Indefinido No. 001 – 2020 desde el día 03 de febrero de 2020 hasta el 11 de diciembre de 2020, con una remuneración mensual de CINCO MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($5.713.400) mensuales.

Se expide a solicitud de la interesada, en Barrancabermeja a los trece (13) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

ERICILDA GÓMEZ FONCE

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

EL ASESOR DEL GRUPO DE GESTIÓN CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **53.011.184**, suscribió con la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, ARN,** identificada con NIT. N°. 900.477.169-8, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No: 1356 DE 2019
Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de las Políticas de Reintegración Reincorporación definidos en conjunto con la Subdirección de Seguimiento de la ARN conforme a los lineamientos establecidos, generando insumos que complementen el análisis de la política desde el contexto regional para facilitar la toma de decisiones.
Obligaciones Especificas: 1. Monitorear y analizar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad que puedan afectar la implementación de las Políticas de Reintegración y Reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado. **2.** Desarrollar los instrumentos y demás actividades que considere necesarias para el levantamiento de la información primaria o secundaria, de carácter cuantitativo o cualitativo. **3.** Hacer seguimiento y análisis a los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, incluidos en las diferentes herramientas de monitoreo. **4.** Identificar y analizar los factores de contexto que puedan afectar de manera positiva o negativa, los indicadores de los procesos de reintegración y reincorporación. **5.** Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato. **6.** Apoyar las mesas técnicas de monitoreo y seguimiento de la Subdirección de Seguimiento en las que se requiera, generando retroalimentación y ajuste de las herramientas. **7.** Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. **8.** Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor. **9.** Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.
Fecha de suscripción del contrato: 29 de agosto de 2019.
Fecha de Inicio: 3 de septiembre de 2019.
Valor del contrato: $15.086.033-
Valor mensual de los honorarios: $4.481.000-
Fecha de terminación: 13 de diciembre de 2019.
Valor total de ejecución por los servicios prestados: $15.086.033-
Estado actual: TERMINADO.

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 11 de Marzo de 2021.

JAVIER MAURICIO MOSQUERA LASSO
Asesor Grupo de Gestión Contractual

Proyectó: Diego Fernando Castaño Morales -Abogado del Grupo de Gestión Contractual.
Revisó: Ever Andres Santana Echavez - Abogado del Grupo de Gestión Contractual

UDI UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Personería Jurídica No. 22195 de Diciembre 20/1985 del MEN.
Reconocimiento como Universidad, según Resolución 15422 de Agosto 03/2017 del MEN.

CERTIFICACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

La señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No. **53.011.184** expedida en **BOGOTÁ,** estuvo vinculada mediante contrato de prestación de servicios profesionales con la **UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO – UDI**, con **NIT 890.212.433-5,** en calidad de docente de posgrado de manera independiente, durante el periodo comprendido desde el **06 DE MAYO DE 2017** hasta el **03 DE JUNIO DE 2017.**

El curso dictado por la contratista en nuestra institución fue **METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN** correspondiente a los programas académicos de **CATEDRÁTICO EN SEMINARIOS DE BARRANCA** de manera PRESENCIAL con un total de 26 horas.

La presente se expide en la ciudad de Bucaramanga, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2020.

UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO UDI Secretaría

JAIRO AUGUSTO CASTRO CASTRO
Rector

Elaboró: Wendy Daniela silva Florez – Auxiliar Recurso Humano
Revisó: Margie Alexandra Moratto Chimenty – Asistente de Rectoría

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

GH – 2020-0918

La Dirección Nacional de Gestión Humana de la Universidad Cooperativa de Colombia

NIT. 860029924-7

CERTIFICA

Que el señor(a) **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía número **53011184**, tiene en la base de datos la siguiente información relacionada con sus contratos de trabajo, en virtud de los cuales, prestó sus servicios en la Universidad Cooperativa de Colombia:

FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO U OFICIO	ASIGNATURAS
25 DE JULIO 2016	29 DE JULIO 2016	PROFESORA CATEDRATICA	Diplomado en Investigación cualitativa.
04 DE OCTUBRE DEL 2018	20 DE OCTUBRE DEL 2018	PROFESORA CATEDRATICA ESPECIALIZACIÓN	Políticas públicas y gestión de lo social.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado a los nueve (19) días del mes de noviembre de dos mil veinte (2020)

JORGE HERNÁN SILVA BESIL
Director Sede Universidad
Cooperativa de Colombia
NIT 860-029-924-7
Proyectó: Lili Selena Peña
Revisó: Angy Galvis Aria

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.085.480-1

Notice: Undefined index: u4a795f in
C:\xampp\htdocs\sidogen\mod_imprime_rad.php on line 1
Numero: 8 de Vigencia: 2018
Fecha de Radicado: 2018-01-09 10:02:49
Remitido: Flor Manuelita - Cargo:Profesional De Investigacion
Asunto: INVESTIGADOR SOCIAL, POLÍTICO Y CULTURAL-CONTRATO N° 1161-2017

N8V2018F2018-01-09

ISO 9001 icontec

IQNet

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.011.184 de Bogotá D.C., presta sus servicios para la Corporación CER en el cargo de **INVESTIGADOR SOCIAL, POLÍTICO Y CULTURAL,** en el marco del Contrato No. 1161 – 2017 suscrito con Celsia S.A. E.S.P. con Contrato de Prestación de Servicios No. 128 – 17, desde el 03 de octubre de 2017 hasta la fecha, realizando las siguientes funciones:

- ✓ Liderar la construcción del documento metodológico cualitativo del estudio y apoyar la realización del documento cuantitativo particularmente en el tema social (familia, poblacional y cultural).
- ✓ Apoyar en la recolección de información secundaria de tipo sociopolítica y cultural del territorio de estudio, así como primaria cuantitativa y cualitativa en campo.
- ✓ Apoyar el proceso de capacitación, para recolección de información primaria, así como realizar el acompañamiento del personal en campo.
- ✓ Realizar el análisis de la información en temas sociopolíticos y culturales, mediante la entrega de documentos técnicos solicitados.
- ✓ Realizar las actividades administrativas derivadas de la ejecución de las actividades constituidas del presente contrato.
- ✓ Participar activamente de las reuniones de planeación, operación y seguimiento del contrato y del CER; así como garantizar información oportuna y de calidad a la coordinación del contrato para la preparación y socialización de informes seguimiento y ejecución tanto al CER como a CELSIA S.A. E.SP.

Se expide a solicitud de la interesada, en Barrancabermeja a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

ERICILDA GÓMEZ FONCE

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.085.480-1

Notice: Undefined index: u4a795f in
C:\xampp\htdocs\sidogen\mod_imprime_rad.php on line 1
Numero: 9 de Vigencia: 2018
Fecha de Radicado: 2018-01-09 10:12:54
Remitido: Flor Manuelita - Cargo:Profesional De Investigacion
Asunto: INVESTIGADOR LIDER-CONVENIO N° 3003212
N9V2018F2018-01-09

ISO 9001 icontec

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.011.184 de Bogotá D.C., prestó sus servicios para la Corporación CER en el cargo de **INVESTIGADOR LÍDER,** en el marco del Convenio No. 3003212 suscrito con Ecopetrol S.A., con Contrato de Prestación de Servicios No. 019 – 17, desde el 12 de enero de 2017 hasta el 11 de septiembre de 2017, realizando las siguientes funciones:

- ✓ Realizar Plan de Trabajo para la elaboración de la Visión Prospectiva Territorial Barrancabermeja 2032.
- ✓ Liderar y coordinar las reuniones del Comité Operativo del GASB, así como de las demás instancias que lo componen.
- ✓ Liderar y coordinar la participación de los actores estratégicos del territorio dentro del proceso de construcción de la visión.
- ✓ Acompañar las actividades requeridas para la realización del Estado del Arte de la Visión Prospectiva Barrancabermeja 2032.
- ✓ Liderar y coordinar la elaboración de un documento de Hipótesis de Futuro.
- ✓ Liderar y coordinar la realización de tres (3) talleres prospectivos.
- ✓ Acompañar la elaboración del documento de Escenarios Futuros y Apuesta y la Construcción de Ruta Estratégica.
- ✓ Coordinar la realización del Documento de Visión Prospectiva Territorial Barrancabermeja 2032.
- ✓ Liderar y coordinar la realización de la socialización y entrega del documento de Visión Prospectiva Territorial Barrancabermeja 2032.
- ✓ Participar de reuniones periódicas con el equipo de trabajo del convenio y del CER.

Se expide a solicitud de la interesada, en Barrancabermeja a los cinco (05) días del mes de enero de dos mil dieciocho (2018).

ERICILDA GÓMEZ FONCE

ARN Agencia para la Reincorporación y la Normalización

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ASESORA DEL GRUPO DE GESTION CONTRACTUAL DE LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN

CERTIFICA

Que de acuerdo con la información que reposa en los archivos y en la base de datos de la Entidad, se encontró que el (la) señor(a) **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. **53.011.184,** suscribió con la **AGENCIA COLOMBIANA PARA LA REINTEGRACIÓN DE PERSONAS Y GRUPOS ALZADOS EN ARMAS –ACR** identificada con NIT. No. 900.477.169-8, hoy denominada **LA AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN, ARN**, de conformidad con el Artículo 1° del Decreto Ley 897 del 29 de mayo de 2017; el (los) contrato(s) que a continuación se relaciona (n):

CONTRATO ARN No 577 de 2018
Objeto: Prestar con plena autonomía técnica y operativa los servicios profesionales para apoyar el monitoreo, seguimiento y evaluación de la Política de Reintegración y la Política de Reincorporación desde el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, conforme a los lineamientos definidos desde la Subdirección de Seguimiento.
Obligaciones específicas: **1.** Monitorear y valorar las dinámicas sociales, económicas y de seguridad regionales que puedan afectar la implementación de la Política de Reintegración y la Política de Reincorporación. **2.** Apoyar mediante el levantamiento y análisis de información cuantitativa y cualitativa el monitoreo, seguimiento y evaluación al proceso de reintegración y el programa de reincorporación del Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado. **3.** Presentar informes y análisis periódicos de monitoreo y seguimiento de acuerdo a los lineamientos definidos desde la Subdirección de Seguimiento o de la Dirección Programática.**4.** Identificar y analizar los factores que puedan poner en riesgo el proceso de reintegración y el programa de reincorporación desde el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, la población objeto de atención y el contexto social, económico y de seguridad de la región. **5.** Desarrollar los instrumentos y las actividades necesarias para el levantamiento de la información. **6.** Asistir y participar en las reuniones, comités y mesas de trabajo relacionadas con la gestión de información para los análisis de contexto y planes de prevención del territorio, en coordinación con el supervisor del contrato. **7**. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado. **8.** Mantener debidamente organizado un archivo con toda la información utilizada y elaborada durante la ejecución del contrato acorde con los lineamientos señalados por la Entidad y entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión, acorde con el requerimiento realizado por el supervisor. **9.** Entablar relaciones con instancias clave para el acceso formal a la información de interés para el análisis en términos sociales, económicos y de seguridad de la población objeto de atención. **10.** Realizar los desplazamientos que se consideren necesarios, dentro de la región asignada, para el levantamiento de la información cualitativa que se requiera para el monitoreo y seguimiento de la política de reintegración y la política de reincorporación.**11.** Mantener contacto permanente con el Grupo Territorial, Punto de Atención o Programa Paz y Reconciliación asignado, la Subdirección Territorial y la Subdirección de Seguimiento de la Dirección Programática de Reintegración, para la retroalimentación y ajuste de los productos asignados. **12.** Entablar relaciones con los otros profesionales de contexto de los Grupos Territoriales, Puntos de Atención o Programa Paz y Reconciliación, que se consideren importantes para complementar el monitoreo y seguimiento de la política de reintegración y la política de reincorporación. **13.** Cumplir las demás obligaciones necesarias para el desarrollo del objeto contratado y las que sean asignadas por el supervisor para tal efecto.
Fecha de suscripción del contrato: 12 de Enero de 2018
Fecha de Inicio: 15 de Enero de 2018
Valor Inicial del contrato: $ 45.672.000
Valor mensual de los honorarios: $ 4.152.000
Fecha inicial de terminación: Hasta el: 14 de Diciembre de 2018
Estado actual: EN EJECUCION.

De acuerdo con lo estipulado en la Cláusula denominada "Exclusión de Relación Laboral" del contrato relacionado, y aceptada por las partes, en ningún caso se genera relación laboral ni prestaciones sociales, con el contratista.

La presente certificación se expide, en Bogotá D.C. el 07 de Marzo de 2018.

ADRIANA ROJAS RODRÍGUEZ
Asesora Grupo de Gestion Contractual

Proyectó: Edicson Javier Sanchez Luna -Contratista Grupo de Gestión Contractual

Grupo Holística
Solidez Corporativa

Gestión Estratégica de la Reputación
www.grupoholistica.com

EL SUSCRITO GERENTE GENERAL DE GRUPO HOLÍSTICA S.A.S

CERTIFICA:

Que la señora FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ identificada con cédula ciudadanía No 53.011.184 de Bogotá, prestó sus servicios para el contrato No MA-0028787 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE COMUNICACIONES CORPORATIVAS DE ECOPETROL EN LA REFINERÍA DE BARRANCABERMEJA" desde agosto 13 de 2013 hasta 1 de diciembre de 2014, desempeñándose como consultora socióloga-investigadora, devengando un salario mensual de cuatro millones novecientos tres mil seiscientos cincuenta pesos mcte (4.903.650) mediante un contrato de trabajo de duración por la labor contratada; realizando las siguientes funciones:

- Participar en el diseño y la ejecución de la estrategia integral de comunicaciones corporativas de Ecopetrol en la refinería de Barrancabermeja aportando su visión y conocimiento desde la sociología.
- Reportar actividades semanalmente
- Investigación social en grupos de interés
- Consulta y análisis de coyunturas sociales
- Apoyar al equipo en la ejecución táctica del plan
- Hacer cumplir y cumplir la ejecución del plan HSE

Se expide a solicitud del interesado, en la ciudad e Bogotá a los diecisiete (17) días del mes de noviembre del 2017.

Atentamente,

Grupo Holística
Solidez Corporativa
GRUPO HOLISTICA S.A.S.
NIT 900.[illegible]30-3

Luis Parra
Gerente General
GRUPO HOLÍSTICA S.A.S

CERAC
CENTRO DE RECURSOS PARA EL ANÁLISIS DE CONFLICTOS

CERAC
Centro de Recursos para el Análisis de Conflictos

Certifica Que

Flor Manuelita Barrios Rodríguez, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 53.011.184 expedida en Bogotá, estuvo vinculada este centro mediante dos contratos de prestación de servicios profesionales independientes, así:

1. Desde el 15 de agosto de 2009 y hasta el 27 de febrero de 2010, como asistente de investigación cuyo objeto era asistencia de investigación para los diferentes proyectos que estaban en ejecución.

2. Desde el 28 de febrero 2010 y hasta el 28 de febrero de 2011 como becaria del Programa Jóvenes Investigadores e Innovadores " Virginia Gutérrez de Pineda" de Colciencias, realizando la investigación "Masacre del 16 de mayo de 1998: una estrategia de control social en Barrancabermeja, un municipio con historia de acción social colectiva"

En constancia se firma, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil diecisiete (2017).

Jorge A. Restrepo
Director
/vr.

Notice: Undefined index: v4a795f in C:\xampp\htdocs\sidogen\mod_imprime_rad.php on line 1

Numero: 164 de Vigencia: 2017
Fecha de Radicado: 2017-09-01 15:49:12
Remitido: Flor Manuelita - Cargo:Profesional De Investigacion
Asunto: CERT. FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO N° 078-17

N164V2017F2017-09-01

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.085.480-1

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que la señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ,** identificada con cedula No. 53.011.184 expedida en Barrancabermeja, prestó sus servicios para la Corporación CER, en el cargo de **ASESORA EN POLÍTICAS PÚBLICAS** en el marco del Convenio No. 21 de 2017 suscrito entre Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá (Boyacá) y la Corporación CER, con Contrato de Prestación de Servicios No 078 - 17 desde el día 17 de mayo de 2017 hasta el 15 de junio de 2017, realizando las siguientes funciones:

- ✓ Participar en las reuniones de trabajo para la concreción de los aspectos estructurantes del documento de Política Pública.
- ✓ Realizar los ajustes necesarios que permita actualizar y perfeccionar el documento de Política Pública que será entregado a la alcaldía Municipal para la construcción del proyecto de acuerdo.
- ✓ Elaborar la propuesta de implementación de la Política Pública para el municipio de Puerto Boyacá

Se expide a solicitud de la interesada a los dieciocho (18) días del mes de julio de 2017.

ERICILDA GOMEZ FONCE

Ana P.

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.025.450-1

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.011.184 de Bogotá D.C., prestó sus servicios para la Corporación CER en el cargo de **PROFESIONAL INVESTIGADOR,** con Contrato de Prestación de Servicios No. 006 - 16 durante el período del 05 de enero de 2016 al 03 de mayo de 2016, realizando las siguientes funciones:

- ✓ Diseñar una propuesta de estrategia de gestión de conocimiento para la Corporación CER.
- ✓ Elaborar propuesta técnica y metodológica para el desarrollo del III Foro de Coyuntura socioeconómica regional.
- ✓ Liderar la Organización y puesta en marcha del Plan de Trabajo para la Consolidación del grupo de Investigaciones de la Corporación CER y su registro ante COLCIENCIAS.
- ✓ Apoyar la formulación de propuestas de investigación y gestión de proyectos según líneas de intervención de la Corporación CER.
- ✓ Apoyar la puesta en marcha de la estrategia de gestión de conocimiento para el CER.
- ✓ Apoyar la coordinación de las acciones previas de planeación y gestión para el desarrollo del III foro de coyuntura socioeconómica regional.
- ✓ Apoyar la coordinación de las acciones previas de planeación y gestión para el desarrollo de la tercera edición de la revista ConoCER,
- ✓ Liderar la organización y puesta en marcha de plan de trabajo para la consolidación del grupo de investigaciones del CER y su registro ante Colciencias.
- ✓ Apoyar la formulación de propuestas de investigación y gestión de proyectos según líneas de intervención del CER

Se expide a solicitud de la interesada, en Barrancabermeja a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017).

ERICILDA GÓMEZ FONCE

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.085.480-1

Notice: Undefined index: u4a795f in
C:\xampp\htdocs\sidogen\mod_imprime_rad.php on line 1
Numero: 67 de Vigencia: 2017
Fecha de Radicado: 2017-04-04 17:38:38
Remitido: Flor Manuelita - Cargo:Profesional De Investigacion
Asunto: CERT MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ
Destino: LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS
PUERTO TRIUNFO
N67V2017F2017-04-04

ISO 9001 Icontec

IQNet CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.011.184 de Bogotá D.C., prestó sus servicios para la Corporación CER en el cargo de **ASESOR DE POLÍTICAS PÚBLICAS** en el marco del Convenio 027 – 16 suscrito entre el Municipio de Puerto Triunfo y el Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER), con Contrato de Prestación de Servicios No. 006 - 17 durante el período del 03 de enero de 2017 al 28 de febrero de 2017, realizando las siguientes funciones:

- ✓ Acompañar técnica y metodológicamente el proceso de Formulación de la Política Pública de Empleo.
- ✓ Diseñar la estructura y elaborar el documento final de la Política Pública de Empleo.
- ✓ Participar de reuniones periódicas con el equipo de trabajo del convenio y del CER.
- ✓ Liderar ante los diferentes actores del territorio la presentación del documento final de la Política Pública de Empleo.

Se expide a solicitud de la interesada, en Barrancabermeja a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017).

ERICILDA GÓMEZ FONCE

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.095.490-1

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.011.184 de Bogotá D.C., prestó sus servicios para la Corporación CER en el cargo de **PROFESIONAL INVESTIGADOR,** con Contrato de Prestación de Servicios No. 160 - 16 durante el período del 05 de mayo de 2016 al 03 de julio de 2016, realizando las siguientes funciones:

- ✓ Apoyar la puesta en marcha de la estrategia de gestión de conocimiento para el CER.
- ✓ Apoyar la coordinación de las acciones previas de planeación y gestión para el desarrollo del III foro de coyuntura socioeconómica regional.
- ✓ Apoyar la coordinación de las acciones previas de planeación y gestión para el desarrollo de la tercera edición de la revista ConoCER.
- ✓ Apoyar la formulación de propuestas de investigación y gestión de proyectos según líneas de intervención de la Corporación CER

Se expide a solicitud de la interesada, en Barrancabermeja a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil diecisiete (2017).

ERICILDA GÓMEZ FONCE

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.005.480-1

N31V2017F2017-02-16

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.011.184 de Bogotá D.C., prestó sus servicios para la Corporación CER en el cargo de **COORDINADORA**, en el marco de la Orden de Servicios No. 2745 suscrita entre el Consorcio Unión Temporal IJP y el Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER)., con Contrato de Prestación de Servicios No. 228 – 16 durante el período del 16 al 31 de diciembre de 2016, realizando las siguientes funciones:

- ✓ Realizar la revisión del diagnóstico socioeconómico de Puerto Boyacá.
- ✓ Acompañar la realización del balance de los resultados del 1er taller de Formulación de la Política Pública de Generación de Empleo.
- ✓ Apoyar la gestión de recursos para el cierre financiero de la PPGE.
- ✓ Participar en reuniones y demás eventos que requiera la realización de la política pública

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja a los dos (02) días del mes de febrero de dos mil diecisiete (2017).

ERICILDA GÓMEZ FONCE

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.085.490-1

N13V2017F2017-01-16

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 53.011.184 expedida en Bogotá, prestó sus servicios para la Corporación CER en el cargo de **COORDINADORA**, en el marco del Contrato Institucional No. 0000041068 suscrito entre Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y Corporación Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio, con Contrato de Prestación de Servicios No. 221 - 16 desde el día 24 de noviembre de 2016 hasta el 07 de diciembre de 2016, realizando las siguientes funciones:

- ✓ Realizar Plan de Trabajo para la realización del primer taller de formulación de PPGE que se llevarán a cabo en cuatro territorios de Puerto Boyacá: a) La Cabecera Municipal, b). La vereda Muelle Velásquez, c). La vereda Palagua. d) Corregimiento Puerto Serviez.
- ✓ Acompañar la realización de la metodología del primer taller.
- ✓ Liderar la realización del taller replicado en los cuatro territorios de puerto Boyacá.
- ✓ Sistematizar las relatorías que surjan de los cuatro (4) talleres realizados en cada uno de los territorios.
- ✓ Liderar la realización del documento Preliminar de Análisis de Problemáticas.
- ✓ Coordinar y liderar las reuniones y demás eventos que requiera la realización de la política pública
- ✓ Coordinar el personal que esté vinculado para la realización del proyecto

Se expide a solicitud de la interesada, en Barrancabermeja a los cuatro (04) días del mes de enero de dos mil diecisiete (2017).

ERICILDA GÓMEZ FONCE

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.065.460-1

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA:

Que la señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ,** identificada con cedula No. 53.011.184 expedida en Barrancabermeja, prestó sus servicios para la Corporación CER, en el cargo de **COORDINADORA** en el marco de la Orden de Servicios No. 4600008548 suscrito entre Mansarovar Energy Colombia Ltda. y la Corporación CER, con Contrato de Prestación de Servicios No 205 - 16 desde el día 20 de septiembre de 2016 hasta el 18 de noviembre de 2016, realizando las siguientes funciones:

- ✓ Realizar Plan de Trabajo para la realización del diagnóstico, jornadas sectoriales y foro de política pública de generación de empleo.
- ✓ Acompañar la realización del diagnóstico socio económico del municipio de Puerto Boyacá
- ✓ Realizar metodología y liderar la realización de las dos (2) Jornadas Sectoriales en Puerto Boyacá
- ✓ Realizar la metodología y liderar la realización del Foro de Política Pública de Generación de Empleo
- ✓ Coordinar y liderar las reuniones y demás eventos que requiera la realización de la política pública
- ✓ Coordinar el personal que esté vinculado para la realización del proyecto
- ✓ Hacer las gestiones institucionales que se requieren para motivar la vinculación de las empresas y demás actores institucionales en el proyecto

Se expide a solicitud de la interesada a los cinco (05) días del mes de diciembre de 2016.

ERICILDA GOMEZ FONCE

Ana P.

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.655.450-1

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.011.184 de Bogotá D.C., prestó sus servicios para la Corporación CER en el cargo de **PROFESIONAL INVESTIGADOR,** con Contrato de Prestación de Servicios No. 188 - 16 durante el período del 04 de julio de 2016 hasta 18 de septiembre de 2016, realizando las siguientes funciones:

- Apoyar la realización de las actividades delimitadas en el Plan Estratégico de Gestión del Conocimiento.
- Liderar las acciones de planeación, gestión y preparación del III Foro de Coyuntura Socioeconómica Regional.
- Apoyar la formulación de propuestas de investigación y gestión de proyectos según líneas de intervención de la Corporación CER.
- Participar en reuniones, eventos y demás de discusión y construcción al interior y fuera del CER relacionados con las líneas de investigación de la corporación.
- Liderar el desarrollo del III foro, así como la construcción de las memorias y compromisos del evento con los diferentes grupos de interés.

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil dieciséis (2016).

ERICILDA GÓMEZ FONCE

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT 900.055.490-1

Número: 1/1 de Vigencia: 2016
Fecha de Radicado: 2016-02-17 10:39:10
Remitente: Ivet Manuela... Cargo: Profesional De Investigacion
Asunto: CERTIFICACION LABORAL 1458-15

MDEV2016F2016-02-15

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

La señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.011.184 de Bogotá D.C., prestó sus servicios para la Corporación CER en el cargo de **PROFESIONAL DE INVESTIGACIÓN,** en el funcionamiento de la Secretaría Técnica del Gran Acuerdo Social Barrancabermeja Ciudad Región 100 años, en el marco del convenio de cooperación 1458-15 de 2015 entre el municipio de Barrancabermeja y el Centro de Estudios Regionales del Magdalena Medio (CER)., con Contrato de Prestación de Servicios No. 066 - 15 durante el período del 17 de julio de 2015 hasta 14 de octubre de 2015, realizando las siguientes funciones:

- Participar en las reuniones, talleres y eventos propios del GASB en los que sea requerida.
- Apoyar en la elaboración de actas y relatorías, así como en el seguimiento a los compromisos propios de las reuniones, talleres y eventos realizados en el marco del GASB.
- Apoyar en la recolección de información requerida para la elaboración y presentación de los informes de seguimiento y evaluación del GASB, así de cooperación 1458-15 de 2015 entre el municipio de Barrancabermeja y CER.
- Apoyar en las gestiones institucionales que permitan obtener la información y documentación requerida para el cumplimiento de los alcances contenidos en el convenio.
- Elaboración de manuales metodológico para la realización del informe de acciones adelantadss por los pilares del GASB en el I semestre de 2015 y de los (3) boletines de realidad económica y social del municipio.
- Consolidación y presentación de la información cuantitativa y cualitativa utilizada en el informe y los boletines mencionados anteriormente.
- Elaborar y presentar los documentos de del informe de acciones adelantadas por los pilares del GASB en el I semestre de 2015 y de los (3) boletines de realidad económica y social del municipio.
- Apoyar el desarrollo metodológico y operativo de los talleres y demás eventos organizados desde el convenio de cooperación 1458-15 de 2015 entre el municipio de Barrancabermeja y el CER.
- Asesorar a la dirección del CER y la Coordinación del proyecto sobre los temas propios del objeto contractual.
- Realizar acompañamiento y asesoría técnica a los actores vinculados a los pilares del GASB.

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja a los quince (15) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

ERICILDA GÓMEZ FONCE

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES
MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.085.480-1

LA JEFE DE RECURSOS HUMANOS

CERTIFICA QUE:

Numero: 14 de Vigencia: 2016
Fecha de Radicado: 2016-01-15 17:55:28
Remitido: Ericilda - Cargo:Administradora Financ. Talento
Asunto: CERTIFICACIÓN LABORAL
N14V2016F2016-01-15

La señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ**, identificada con cédula de ciudadanía No 53.011.184 expedida en Bogotá, prestó sus servicios para la Corporación CER en el cargo de **PROFESIONAL DE INVESTIGACIÓN**, con contrato de prestación de servicios No. 146 - 15 con fecha de 01 al 31 de Diciembre de 2015; en cumplimiento de los alcances de la Orden de Servicios No. 63000011824 con el propósito de Dar continuidad a la instauración de un modelo de relacionamiento social que se ha iniciado en el territorio, basado en el diálogo y la concertación; a través de escenarios que involucren los actores y se establezcan acciones alrededor del seguimiento a los compromisos en el Corregimiento el Centro de Barrancabermeja, realizando las siguientes funciones:

- Realizar una revisión de los diversos procesos sociales e institucionales que se están desarrollando en el Corregimiento el Centro y que será objeto de la sistematización.
- Hacer gestión y acopio de información con los diversos grupos de interés vinculados a dichos procesos.
- Realizar una revisión conceptual, teórica y metodológica sobre procesos de sistematización a fin de elegir el enfoque, teoría y metodología más pertinente para recoger los aprendizajes de los proceso objeto de sistematización.
- Elaborar la propuesta metodológica de sistematización que involucre los actores, metodologías, teorías, conceptos y demás requisitos técnicos y operativos necesarios para el óptimo desarrollo del estudio..

Se expide a solicitud del interesado, en Barrancabermeja a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de dos mil quince (2015).

ERICILDA GOMEZ FONCE

CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES MAGDALENA MEDIO
NIT. 900.085.480-1

LA CORPORACION CENTRO DE ESTUDIOS REGIONALES DEL MAGDALENA MEDIO – CER
NIT. 900.085.480-1

CERTIFICA QUE:

La señora **MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 53.011.184 expedida en Bogotá, laboró para nuestra entidad con contrato de prestación de Servicios No.115-13 desde el día 28 de abril de 2013 hasta el 27 de mayo de 2013 en el cargo de **PROFESIONAL DE APOYO** del Convenio de Colaboración de DHS 5211699, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos para el apoyo técnico y operativo al Gran Acuerdo Social por Barrancabermeja Ciudad Región 100 años, que permita la articulación institucional; validación, estructuración, seguimiento y evaluación técnica de los proyectos y demás acciones que se requieran para la materialización de los acuerdos generados en cada uno de los pilares, así como el manejo administrativo, operativo, asistencial del mismo"

Se expide la solicitud del interesado, en Barrancabermeja a los veintiséis (26) días del mes de Junio de 2013.

ERICILDA GOMEZ FONCE
JEFE RECURSO HUMANO

Unidades Tecnológicas de Santander

LA SECRETARIA GENERAL DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

C E R T I F I C A:

Que la Señora **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ,** identificado con Cédula de Ciudadanía Número 53.011.184 expedida en Bogotá, estuvo vinculada con esta Institución mediante el siguiente contrato de Trabajo:

- Contrato Hora Cátedra No. 2437-12 de agosto 22 a diciembre 15 de 2012 en el Programa de Regionalización Barrancabermeja, con 14 horas semanales, 238 horas en el semestre.

Se expide en Bucaramanga a los 02 días de julio de 2013 a solicitud de la interesada.

MARIA LUCERO LOPEZ MENDOZA

Unidades Tecnológicas de Santander
Calle de los Estudiantes # 9-82 Ciudadela Real de Minas
PBX 6423000-6413264
Email: uts@uts.edu.co
Bucaramanga-Santander

CORPORACIÓN COMUNITARIA DEL MAGDALENA MEDIO ARCO IRIS
NIT 829.001.123-3
BARRANCABERMEJA

LA REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

FLOR MANUELITA BARRIOS RODRÍGUEZ *identificada con Cédula de Ciudadanía 53.011.184 de Bogotá, se desempeñó como coordinadora de las actividades del Consejo Territorial de Planeación, en el marco del convenio 0758-12 "FORTALECIMIENTO AL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA", mediante el contrato de prestación de servicios. El cual se realizó del 11 de septiembre al 27 de diciembre del 2012*

En constancia de lo anterior se firma en Barrancabermeja a un (1) día del mes febrero del 2013.

Atentamente,

DIOSALVA MARTÍNEZ LOZANO
Representante Legal

Calle 60 A No. 19 A – 52 Barrio Galán
ccmarcoiris@hotmail.es – Celular: 3214417110 – Teléfono: 6223295

CORPORACIÓN CONSOLIDAR
CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y LIDERAZGO
NIT. 900.230.421-9

EL GERENTE ADMINISTRATIVO DE LA CORPORACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y LIDERAZGO – CONSOLIDAR

CERTIFICA QUE:

El señor **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ** identificado con la cedula de ciudadanía 53.011.184 de Bogotá, presto servicio a la Corporación CONSOLIDAR en el marco del convenio 0864-12 "AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA Y A LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA", mediante contrato de prestación de servicios profesionales, durante el tiempo comprendido entre el 22 de Octubre y 22 de Diciembre de 2012, como **INSTRUCTOR DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA.**

El señor Flor Manuelita Barrios Rodríguez se distinguió por el excelente desempeño en todas las actividades objeto del contrato.

En constancia de lo anterior se firma en Barrancabermeja a los treinta y uno (31) días del mes de Enero de dos mil trece (2013).

FREDY OMAR MARTÍNEZ JIMÉNEZ
Gerente Administrativo

Calle 74 No. 29-13 La Floresta - Telefax 6021986 - Movil: 311 535 9387
www.consolidar.com.co - contactenos@consolidar.com.co
Barrancabermeja - Santander / Colombia


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 53.011.184
BARRIOS RODRIGUEZ
APELLIDOS
FLOR MANUELITA
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 10-ABR-1984
BARRANCABERMEJA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.58
ESTATURA
O+
G.S. RH
F
SEXO
18-ABR-2002 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2701900-00452031-F-0053011184-20130723
0034045862A 1
7152267883

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141055910917

(415)7707212489984(8020) 000014105591091 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 3 0 1 1 1 8 4	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	5 3 0 1 1 8 4	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRIOS	RODRIGUEZ	FLOR	MANUELITA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Floridablanca 2 7 6

41. Dirección principal
AUT PIEDECUESTA KM 7 O ED BALCONES DE RUITOQUE TO 1 AP 13044

42. Correo electrónico manuelitabarrios@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 5 7 9 9 6 6 7	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 2 0 9 2 1	8 5 4 4	2 0 1 2 0 9 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	2 2	4 9																							

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 21-01-2026 04:18:27PM

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fundación SaludMía eps | La EPS de los Santandereanos

FUNDACION SALUD MIA EPS

CERTIFICA

Que, el Cotizante FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ, identificado(a) con CC - 53011184, en el Plan de Beneficios del Sistema General de Seguridad Social en Salud "SGSSS" del Régimen Contributivo de nuestra entidad presenta la siguiente información:

Información del Cotizante:

Nombre:	**FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ**		
Tipo Identificación:	CC	**Estado Actual:**	Afiliado Activo
Número Identificación:	53011184	**Causal Estado:**	
Fecha de Radicación:	2025/12/01	**Fecha Retiro:**	

Información Relación Laboral:

Documento	Razón Social Aportante		Fecha Inicio	Fecha Fin
890902922	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Vigente	2025/12/01	

INFORMACIÓN NO VÁLIDA PARA TRASLADO ENTRE EPS, NI PARA ACLARAR MULTIAFILIACIÓN

En constancia se firma y expide en la ciudad de Piedecuesta (Santander) a los 22 días del mes de Enero de 2026, a solicitud del interesado.

Atentamente,

HECTOR ORIEL SALAZAR
Profesional de Afiliaciones y BDUA
FUNDACION SALUD MIA EPS

Vigilado Supersalud

Limpiar Formulario

Fundacion SaludMia eps

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

No. De Radicación	Fecha Radicación
	22/01/2026

I. DATOS DEL TRÁMITE

(Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo)

1. Tipo Tramite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Contribución Solidaria
A. Afiliación [ ]	A. Individual: Cotizante o Cabeza e Familia [X]	A. Contributivo [X]	SI [ ]
B. Reporte de Novedades [X]	Beneficiario o Afiliado Adicional [ ]	B. Subsidiado [ ]	NO [ ]
	B. Colectiva [ ] C. Institucional [ ] D. De Oficio [ ]		

5. Tipo de Afiliado	6. Tipo de Cotizante	7. Código a Registrar por la EPS
A. Cotizante [X] B. Cabeza de Familia [ ] C. Beneficiario [ ] D. Afiliado Adicional [ ]	A. Dependiente [ ] B. Independiente [X] C. Pensionado [ ]	3

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (DEL COTIZANTE O CABEZA DE FAMILIA)

8. Apellidos y Nombres			
Primer Apellido: BARRIOS	Segundo Apellido: RODRIGUEZ	Primer Nombre: FLOR	Segundo Nombre: MANUELITA

9. Tipo Documento de Identidad	10. Número del documento de identidad	11. Sexo biológico	12. Sexo de identificación
CC	53011184	Femenino [X] Masculino [ ]	F [X] M [ ] T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cual [ ]

13. Nacionalidad	14. Lugar de Nacimiento	15. Fecha de Nacimiento
COL	País: COL; Departamento: SANTANDER; Municipio: BARRANCABERMEJA	10/04/1984

III. DATOS COMPLEMENTARIOS

Datos Personales

16. Etnia	17. Comunidad	18. Discapacidad	19. Tiene Encuesta SISBÉN	20. Clasificacion SISBÉN	21. Grupo de Poblacion Especial
		SI [ ] NO [ ] Categoria Discapacidad	SI [ ] NO [ ]	Nivel [ ] Grupo [ ]	

22. Administradora de Riesgos laborales -ARL	23. Administradora de Pensiones	24. Ingreso base de cotización - IBC	25. Tarifa Contribución Solidaridad
POSITIVA	COLPENSIONES	1.750.905	

26. Residencia	Teléfono Fijo	Teléfono Celular
KM 7 BALCONES DE RUITOQUE T1 APTO 1304	315 5799667	

Departamento	Municipio	Comuna	Correo Electrónico
SANTANDER	PIEDECUESTA	MENZULY	LUISARDILA21@GMAIL.COM

Zona: Cabecera Municipal [X] Centro Poblado [ ] Rural Disperso [ ] Resto Rural [ ]

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

Datos Básicos de Identificación del Cónyuge o Compañero(a) Permanente Cotizante

27. Apellidos y Nombres			
Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

28. Tipo Documento de Identidad	29. Número del documento de identidad	30. Sexo biológico	31. Sexo de identificación
		Femenino [ ] Masculino [ ]	F [ ] M [ ] T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cual [ ]

32. Nacionalidad	33. Lugar de Nacimiento	34. Fecha de Nacimiento
	País: ; Departamento: ; Municipio:	

Datos Básicos de Identificación de los Beneficiarios y de los Afiliados Adicionales

35. Apellidos y Nombres

	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	36. Tipo de Documento de Identidad	37. Numero del Documento de Identidad	38. Nacionalidad	39. Sexo Biológico		40. Sexo Identificación						41. Lugar de Nacimiento			42. Fecha Nacimiento
				Femenino	Masculino	F	M	T	NB	Otro	Cual	Pais	Departamento	Municipio	
B1															
B2															
B3															
B4															
B5															

Datos Complementarios Beneficiario

	43. Parentesco	44. Etnia	45.Comunidad	46.Grupo Poblacional	47. Tiene Encuesta Sisbén	48.Clasificación SISBÉN		49. Discapacidad			50. incapacidad Permanente
						Nivel	Grupo	si	no	Categoria de Discapacidad	
B1					si [ ] no [ ]			[ ]	[ ]		si [ ] no [ ]
B2					si [ ] no [ ]			[ ]	[ ]		si [ ] no [ ]
B3					si [ ] no [ ]			[ ]	[ ]		si [ ] no [ ]
B4					si [ ] no [ ]			[ ]	[ ]		si [ ] no [ ]
B5					si [ ] no [ ]			[ ]	[ ]		si [ ] no [ ]

51. Datos de Residencia

	Departamento	Municipio/Distrito	Zona				Telefono Fijo y/o Celular	52. Valor de la UPC del afiliado adicional (a Registrar por la EPS)
			Cabecera Municipal	Centro Poblado	Rural disperso	Resto Rural		
B1								
B2								
B3								
B4								
B5								

	Dirección	Localidad/Comuna	Correo Electronico
B1			
B2			
B3			
B4			
B5			

53. Nombre de la institucion prestadora de sercos de Salud - IPS

		54.Codigo de la IPS(a registrada por la EPS)
C	IMAP PIEDECUESTA	
B1		
B2		
B3		
B4		
B5		

Vigilado Supersalud

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL APORTANTE Y DE LA ENTIDAD RESPONSABLE DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA O RESPONSABLE DEL PAGO

55. Nombre o Razón Social	56. Tipo del documento de identidad	57. Número del documento de identidad	58. Tipo de Aportante o Pagador de Pensiones. (A Registrar por la EPS)
FLOR MANUELITA BARRIOS RODR	CC	53011184	

59. Ubicación Direccción | Telefon fijo o Celular

Correo electronico | Departamento | Municipio/Distrito

B. REPORTE DE NOVEDADES

60. Tipo de Novedad

- [ ] 1.Modificación de datos básicos de identificación
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación
- [ ] 3. Actualización del documento de identificación
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios
- [ ] 5.Terminación de la inscripción en la EPS. Código
- [ ] 6. Reporte de Pagos a través de un tercero Código
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales
- [ ] 8. Exclusión de Beneficiarios o de Afiliados Adicionales
- [x] 9. Inicio de la relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o perdidas de la condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Inscripción EPS retorno al país.
- [ ] 12. Vinculación a una entidad Autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 13. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 14. Movilidad: A. Régimen Contributivo B. Régimen Subsidiado
- [ ] 15. Traslado: A. Mismo Régimen B. Diferente Régimen
- [ ] 16. Reporte de Fallecimiento del cotizante o Cabeza de familia.
- [ ] 17. Reporte del Tramite de protección al cesante .
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 19. Reporte de la calidad del pensionado.
- [ ] 20. Ingreso a contribución solidaria.
- [ ] 21. Retiro de contribución solidaria.

VI. DATOS ACTUALIZADOS SEGÚN REPORTE LA NOVEDAD

61. Datos basicos de identificación

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo Documento de Identidad	Número del documento de identidad	62. Sexo biológico	63. Sexo de identificación	64. Fecha de Nacimiento
		Femenino [ ] Masculino [ ]	F [ ] M [ ] T [ ] NB [ ] Otro [ ] Cual	

65. EPS Anterior | 66.Fecha Novedad 18/01/2026 | 67. Motivo de traslado Código

68. Caja de Compensación familiar o pagador de la pensión

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [x] 69. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [ ] 70. Declaración de la no obligación de afiliarse al régimen contributivo, expecial o exepción.
- [ ] 71. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impide la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiario
- [x] 72. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una institución prestadora de servicios de salud
- [x] 73.Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales.
- [x] 74. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de afiliados vigente y a las entidades públicas que por sus funciones la requiera
- [x] 75. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la ley 1581 2012 y decreto 1377 2013
- [x] 76. Autorización para que la EPS envié información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto.
- [ ] 77. Aceptación de las condiciones para vincularse a la contribución solidaria y de realizar los pagos correspondientes.
- [ ] 78. Aceptación de la actualización del grupo familiar y las tarifas en contribución solidaria, según la encuesta de sisben vigente.

VIII. CONTRIBUCION SOLIDARIA

79. En caso de ausencia o fallecimiento del cabeza de familia reporte la persona de su grupo familiar que se hara cargo del pago de la contribucion solidaria

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad | Numero del documento de identidad

X. FIRMAS

80. El cotizante, cabeza de familia o beneficio cuando aplique o afiliado adicional — Manuelita Barrios

81. Aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de Oficina — Manuelita Barrios

X. ANEXOS

82. Anexo copia del documneto de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	PT
Cantidad									

Total Anexos 0

- [ ] 83. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] 84. Copia del registro civil de matrimonio, o de la escritura publica , acta de conciliación o sentencia judicial que declara la unión marital
- [ ] 85. Copia de escritura publica o sentencia judicial que declara el divorcio, sentencia judicial que declara la separación de cuerpos y escritura publica, acta de conciliación o sentencia judicial que declara la terminación de la unión marital.
- [ ] 86. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor.
- [ ] 87. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia.
- [ ] 88. Documento donde conste la perdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres.
- [ ] 89. Copia de la autorización del traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud numeral 4 y 5 del articulo 2.1.7.3 del decreto 780 de 2016
- [ ] 90. Certificado de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 91. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio

Fundación SaludMía eps
22/01/2026
Nombre PABLO DAZA
RADICADO PARA ESTUDIO EPS

XI. DATOS DE LA ENTIDAD TERRITORIA Y/O INSTITUTO RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN ESPECIAL

92. Identificación de la Entidad Territorial | Código del municipio | Código del departamento

93. Nombre de la institución

XII. DATOS DEL FUNCIONARIO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL O DE LA INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE LA POBLACIÓN ESPECIAL

94.Apellidos y nombre

Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad | Numero del documento de la entidad | 95. Firma Funcionario

96. Fecha Radicación | 97. Fecha de validación

Observaciones

Vigilado

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **53011184,** se encuentra afiliado/a desde **01/06/2024** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de enero de 2026.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

CERTIFICADO MÉDICO DE CONDICIONES GENERALES DE SALUD
Resolución No.2346 de 2007 y Resolución No.1918 de 2009

Código: MDL-FO-06
Versión: 10
Emisión: 2024/02/23

Fecha: 29/4/2025	Tipo de examen:	I	X	P		E		Otro: Cual:		
Nombres y Apellidos: FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ										
Ciudad: Bucaramanga						Departamento: Santander				
Doc. Identidad No: 53011184						Lugar de expedición: Bogota				
Edad: 41 años	Sexo:	F	X	M		Cargo: COORDINADORA POLITICAS PUBLICAS				
Empresa contratante: PARTICULAR										
Empresa usuaria: PARTICULAR										



Realizado el Examen Médico Ocupacional correspondiente, el(la) suscrito(a) médico(a) certifica que el(la) aspirante al cargo de: COORDINADORA POLITICAS PUBLICAS Empresa: PARTICULAR

No presenta Restricciones para el desempeño del cargo	X	Presenta Restricción que no limita su labor	☐
Presenta Restricciones para el desempeño del cargo	☐	Examen Periódico Satisfactorio	☐
No presenta Restricciones para trabajo en alturas	☐	Examen Periódico con Recomendación	☐
Presenta Restricciones para trabajo en alturas	☐	Examen de Egreso Normal Si ☐ No ☐	☐
		Aplazado	☐

Recomendaciones: SI ☐ NO ☒

Observaciones: SEGUIR PROTOCOLOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.
USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ADECUADOS AL CARGO.
ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. (DIETA + EJERCICIO). SE SUGIERE ADOPTAR HABITOS ALIMENTICIOS SALUDABLES, EVALUACION NUTRICIONAL, REALIZAR ACTIVIDAD FISICA PARA APOYAR UN MEJOR CONTROL DE PESO PROGRAMA DE EJERCICIO ADECUADO.
HIGIENE POSTURAL Y PAUSAS ACTIVAS ENFOCADAS EN LOS GRUPOS MUSCULARES INVOLUCRADOS DURANTE SUS ACTIVIDADES DIARIAS.

EXÁMENES REALIZADOS

Examen Médico Ocupacional con Enfasis Osteomuscular [X]

El trabajador certifica que la información suministrada para efecto de la presente evaluación médica ocupacional es verídica y completa y que asiste de forma voluntaria; y manifiesta su consentimiento para la realización de las pruebas complementarias.

Dr John I Ramirez J. Cabarcas - RM 13978 Especialista en salud Ocupacional RM 19410 - CC 91291130

JOHN ISNARDO RAMIREZ JUNIELES
SALUD OCUPACIONAL R.M. 13978
Lic. S.O N° 19410

FIRMA DEL PACIENTE

Se realiza atención al paciente bajo directrices de autocuidado y bioseguridad, indicados por el Ministerio de Protección Social y protocolos de SISOCOL, con todos los elementos de protección personal completos para manejo de riesgo de Covid-19.

Este documento es propiedad de SISOCOL Cabarcas - Carreño S.A.S. No debe ser copiado ni reproducido y/o circulado sin su autorización. Impreso en medio físico este documento se considera COPIA NO CONTROLADA.

NOTIFICACION

En la oficina de Salud Ocupacional de la Secretaria de Salud de Santander

Comparece: John Isnardo Ramirez Junieles

Con cédula de ciudadania Número: 91.291.130

Expedida en: 27-Sept 1991 Bucaramanga

Fecha: 5-Octubr 2023

Notificado: Notificador:

Entrega de licencia: Personal ☑ Autorizado ☐

Trámite

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recaudo de Estampillas

Recibo Nº
2502300528013

2502300528013
2706731749

Trámite: CERTIFICACION DE DOCUMENTOS OFICIALES

Con destino a: Secretaria de Salud Departamental - BUCARAMANGA

Tipo de Doc. C.C.
Nombre: JOHN ISNARDO RAMIREZ JUNIELES
Dirección:
Número: 91291130
Teléfono:

PRO HOSPITAL	$3.900
PRO DESARROLLO	$1.500
PRO ELECTRIFICACIÓN	$1.900
PRO CULTURA	$3.900
PRO BIENESTAR ADULTO MAYOR	$1.500
Total Estampillas	**$12.700**
Ordenanza 012	$1.270
Total a Pagar	**$13.970**

República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCIÓN	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCIÓN NÚMERO 19410

POR LA CUAL SE RENUEVA UNA LICENCIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD DEPARTAMENTAL DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las conferidas en la Ley 1562 de 2012 y la Resolución 04502 de 2012 y

CONSIDERANDO

Que **JOHN ISNARDO RAMIREZ JUNIELES,** identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No 91291130, ha solicitado Renovación de Licencia para la Prestación de Servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo ante la Secretaría de Salud Departamental de Santander.

Que al peticionario le fue otorgada la Licencia de Prestación de Servicios de Salud Ocupacional, mediante Resolución No 17208 de 04/09/2013 de la Secretaría de Salud del Departamento de Santander y concedida por un término de diez (10) años contados a partir de la expedición de la Resolución, la cual ha cumplido su vigencia.

Que de conformidad con el artículo segundo de la Resolución 04502 del 28 de Diciembre de 2012, el peticionario ha presentado la documentación requerida para la Renovación de la Licencia en Salud Ocupacional para la prestación de servicios en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Que por lo antes expuesto, el Secretario de Salud Departamental.

RESUELVE

ARTICULO 1: Renuévese LICENCIA PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO A: **JOHN ISNARDO RAMIREZ JUNIELES**, MÉDICO Y CIRUJANO - ESPECIALISTA EN SALUD OCUPACIONAL con Cédula de Ciudadanía No 91291130, en las áreas de Medicina en Seguridad y Salud en el Trabajo, Investigación en área técnica, Investigación del accidente de trabajo, Educación, Capacitación, Diseño, Administración y Ejecución del Sistema de gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

ARTICULO 2: La Licencia de que trata el artículo anterior se concede por el término de Diez (10) años contados a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución.

ARTICULO 3: Cuando se modifique las condiciones por la cual se otorgó esta Licencia, en el término máximo de un mes se debe informar a la Secretaría de Salud de Santander para la modificación de la misma.

ARTICULO 4: Esta Licencia es válida en todo el Territorio Nacional y tendrá carácter personal e intransferible.

ARTICULO 5: Contra la presente Resolución procede los recursos legales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los 22 SEP 2023

GERMAN EDUARDO MARIN CARDENAS
Secretario de Salud Departamental (E)

VoBo: Luis Felipe Tarazona Velásquez - Director de Desarrollo de Servicios Inspección Vigilancia y Control
Revisó: Yelitza Lilibeth Hernández González - Coordinadora Grupo de Acreditación en Salud y SOGC
Proyectó: Magaly Andrea Mariño Bayona - Grupo de Acreditación en Salud SOGC

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-22 12:01

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
FLOR	MANUELITA	BARRIOS	RODRÍGUEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	' 53011184

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BARRANCABERMEJA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	FLORIDABLANCA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio	BUCARAMANGA

Dirección	["Fase I: Calle 35 # 10-43\r\nFase II: Carrera 11 # 34-52."]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$111.093.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$9.032.000,00
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$12.322.000,00
Otros ingresos y rentas	$16.207.000,00
TOTAL	$148.654.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$5.704.248,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
BIENES MUEBLES	COLOMBIA	SANTANDER	FLORIDABLANCA	$75.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
BANCO FALABELLA S A	$5.612.560,00
DAVIVIENDA	$34.262.463,00
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO ICETEX	$52.512.323,00
BANCO OCCIDENTE	$22.264.019,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No [ ]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS		ARDILA	SOLORZANO

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 13749422

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

[redacted] intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

www1.funcionpublica.gov.co/fdci/infoUsuario/index

Acción necesaria

Inicio Declaración de Ley 2013 de 2019 Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP) Opciones de usuario

Declaración de Ley 2013 de 2019

Ver aceptación de la política de seguridad de datos

Registrar nueva Declaración Ley 2013 de 2019

Recuerde verificar también si, según el **Decreto 830 de 2021**, usted debe declarar y publicar su información financiera. En caso de que deba hacerlo, dé clic en **Declaración Decreto 830 de 2021 (Personas Expuestas Políticamente - PEP)** en el menú superior del aplicativo.

Lista Declaraciones de Ley 2013 de 2019

Formulario 3,605,761 finalizado

Acciones	Declaración No.	Entidad	Cargo/Contratista	Tipo de publicación	Fecha de creación	Fecha de publicación	Estado
	3599175-02 Corrección de 3599175-01	ALCALDIA DE BUCARAMANGA	CONTRATISTA	INGRESO	2026-01-22 12:00	2026-01-22 12:01	FINALIZADO

31°C Soleado

Buscar

ESP LAA

12:02 p.m. 22/01/2026

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 16:23:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	53011184
Código de Verificación	530111842601211623 39

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289458828

PIB
16:34:21
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 53011184:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:43:32 PM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **53011184**

Apellidos y Nombres: **BARRIOS RODRIGUEZ FLOR MANUELITA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 04:56:54 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **53011184** y Nombre: **FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133151638** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

114

Certificación
Bancaria

Miércoles, 14 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ identificado(a) con CC 53011184, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	79540080041	2022-07-30	ACTIVO	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia
BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 53011184 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/01/2026 04:59 PM

Código Verificación: **97CBGJRUPA**

Válida hasta: **21/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ, identificado (a) con C.C. No. 53.011.184, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** con NIT. 890201222-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación contractual con el **MUNICIPIO DE BUCARAMANGA** o durante la vigencia de aquella.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.bucaramanga.gov.co manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe a los, 24 ENE 2026

Firma _____

Nombre FLOR MANUELITA BARRIOS RODRIGUEZ

Cédula 53.011.184

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:03 horas del 24/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **53011184,** Apellidos y Nombres **BARRIOS RODRIGUEZ FLOR MANUELITA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE BUCARAMANGA**, con NIT **820221222-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Mis datos de usuario
Noticias SECOP
Mis registros
Accesos del usuario
Términos y condiciones de uso

Editar

Información del usuario



Cargo	Profesional de Seguimiento
Título	Sra.
Nombre	Flor Manuelita
Apellidos	Barrios Rodriguez
Fecha de Nacimiento	10/04/1984 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Nivel Educativo	Posgrado
Género	Mujer
¿Tiene alguna discapacidad?	Sí No
Nombre y apellido	Flor Manuelita Barrios Rodriguez
Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía
Número de documento	53011184
Dirección	Auto Kim 7, Edificio Balcones de Ruitoque, T1 1304
Código postal	
Estrato	5
Ubicación	Floridablanca
País	COLOMBIA
Correo electrónico	manuelitabarrios@gmail.com
Teléfono	6001817
Celular	3155799667

Configuración

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Configuración regional	Spanish (Colombia)

Seguridad de la información

Pregunta de seguridad	¿Cuál es su número de teléfono?
Respuesta	3155799667
SMS para recuperar la contraseña	3155799667

Editar